

INFORME SECRETARIAL

A la mesa del señor juez, el presente proceso, con la liquidación de costas.
Sírvasse proveer.

Buenaventura, 16 de septiembre de 2021

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 1346

Radicación No. 76-109-40-03-004-2020-00109-00

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho por encontrar la liquidación de Costas, ajustada a derecho con fundamento en lo narrado en el artículo 366 del Código General del Proceso, le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

(FIRMA ELECTRÓNICA)

JHONNY SEPÚLVEDA PIEDRAHÍTA

Juez

Firmado Por:

Jhonny Sepulveda Piedrahita

Juez

Juzgado Municipal

Civil 004

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**83022884753c04869a0509724161abb559e8645e8e24cab6e288e0685
824acb3**

Documento generado en 23/09/2021 09:31:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>